

Los puntos se ganan día a día.

permiso por puntos



El día **1 de julio de 2012** se cumplen seis años de la entrada en vigor del permiso por puntos. La ley prevé que los conductores que nunca hayan perdido puntos de su permiso de conducir reciban 1 punto más, llegando al máximo de **15 puntos**.

¿CUÁNTOS PUNTOS TIENE CADA CONDUCTOR?

12
PUNTOS

Si es conductor con más de tres años de experiencia.

8
PUNTOS

Si es conductor novel (menos de tres años de experiencia)
Si ha perdido el permiso o la licencia que tenía por haber agotado todos los puntos, cuando obtenga uno nuevo.

¿CÓMO SE GANAN PUNTOS DE FORMA NATURAL?

Si en tres años no comete ninguna infracción, incrementará en 2 puntos los 12 iniciales. Recibe un punto más si en los tres años siguientes no comete ninguna infracción.

12
PUNTOS

Ninguna infracción cometida en los tres años siguientes

+2
PUNTOS

Ninguna infracción cometida en los tres años siguientes

+1
PUNTO

Los puntos se ganan día a día.

permiso por puntos



MINISTERIO DEL INTERIOR



INFRACCIONES QUE RESTAN PUNTOS

1. Conducir con exceso de alcohol (valores miligramo/litro aire espirado):
 - Superior a 0,50 mg/l
(0,30 mg/l, profesionales y titulares de permisos de conducción con menos de dos años) _____ **6**
 - Superiores a 0,25 hasta 0,50 mg/l
(0,15 hasta 0,30 mg/l profesionales y titulares de permisos de conducción con menos de dos años) _____ **4**
2. Conducir bajo los efectos de drogas o estupefacientes _____ **6**
3. Negativa a someterse a test de alcoholemia o drogas _____ **6**
4. Conducir de forma temeraria, en sentido contrario o participar en carreras ilegales _____ **6**
5. Conducir vehículos con mecanismos o instrumentos de inhibición de la vigilancia del tráfico o de los sistemas de detección de radar _____ **6**
6. Exceder en más del 50% los tiempos de conducción minorara en más del 50% los tiempos de descanso establecidos en la legislación sobre transporte terrestre _____ **6**
7. Alterar el normal uso del tacógrafo o del limitador de velocidad _____ **6**
8. Conducir sin la clase de permiso o la licencia necesarios _____ **4**
9. Arrojar a la vía o en sus inmediaciones objetos que puedan producir incendios, accidentes u obstaculizar la circulación _____ **4**
10. No respetar la prioridad de paso las señales de stop y ceda el paso y los semáforos en rojo _____ **4**
11. Realizar adelantamientos indebidos _____ **4**
12. Adelantar poniendo en peligro o entorpeciendo a ciclistas _____ **4**
13. Efectuar un cambio de sentido en zonas prohibidas _____ **3**
14. Realizar la maniobra de marcha atrás en autopistas y autovías _____ **4**
15. No respetar las señales de los Agentes que regulan la circulación _____ **4**
16. No respetar la distancia de seguridad _____ **4**
17. Conducir utilizando manualmente el teléfono móvil, programando el navegador, usando cascos auriculares u otros dispositivos que disminuyan la atención _____ **3**
18. No hacer uso del cinturón de seguridad, sistemas de retención infantil, casco y demás elementos de protección _____ **3**
19. Conducir con el permiso suspendido o teniendo prohibido el uso de ese vehículo _____ **4**
20. Conducir excediendo los límites de velocidad:

Límite	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120	Puntos
Exceso velocidad	31 50	41 60	51 70	61 90	71 100	81 110	91 120	101 130	111 140	121 150	-
	51 60	61 70	71 80	91 110	101 120	111 130	121 140	131 150	141 160	151 170	2
	61 70	71 80	81 90	111 120	121 130	131 140	141 150	151 160	161 170	171 180	4
	71 80	81 90	91 100	121 130	131 140	141 150	151 160	161 170	171 180	181 190	6
	81	91	101	131	141	151	161	171	181	191	6

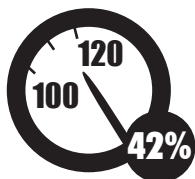
Los puntos
se ganan
día a día.

permiso
por
puntos



INFRACCIONES QUE MÁS PUNTOS HAN QUITADO EN ESTOS SEIS AÑOS

Desde que se implantó el permiso por puntos, las principales infracciones que han motivado la pérdida de puntos han sido:



Exceso de
Velocidad



No llevar puesto
el cinturón



Uso del
teléfono móvil



Consumo de
Alcohol

¿QUÉ OCURRE CUANDO PIERDE ALGÚN PUNTO? Podrá optar por:

- Recuperación parcial de, un máximo de 6 puntos, si supera un curso de sensibilización y reeducación vial, que solo puede realizar una vez cada dos años.
- Si en dos años no pierde más puntos, volverá a tener los 12 iniciales. Si la pérdida de puntos es por infracciones muy graves (6 puntos), deberá esperar tres años para restablecer la cifra inicial.

¿QUÉ PASA CUANDO PIERDE TODOS LOS PUNTOS?

Pierde el permiso de conducción. Después de esperar seis meses desde la pérdida, podrá obtener uno nuevo superando un curso de sensibilización y reeducación y una prueba teórica en la Jefatura de Tráfico. Comienza con un crédito de 8 puntos.

Importante: conducir sin puntos, por tener declarada la pérdida de vigencia del permiso, **es delito.** (art.384 del Código Penal)

¿CÓMO RECUPERAR LOS PUNTOS PERDIDOS O EL PERMISO?

En ambos casos, es necesario realizar un **curso en un centro concertado**. Su coste corre a cargo del interesado y son impartidos por personal especializado

- **Recuperación parcial:** el curso de sensibilización y reeducación vial tendrá 12 horas de duración y se podrá realizar una vez cada 2 años, con la excepción de los conductores profesionales, que pueden realizar el citado curso cada año. El coste de este curso es de 170€.
- **Recuperación del permiso una vez perdidos todos los puntos:** curso de 24 horas de duración y además se deberá superar una prueba en la Jefatura de Tráfico. El coste de este curso es de 320€.

Los **cursos** constan de una serie de **temas comunes y temas específicos:**

- **Comunes**, dedicados a formación general en cultura y educación vial, fomentando el debate y la reflexión en grupo.
- **Específicos**, adaptados a las áreas relevantes que más afecten a cada conductor de forma personalizada.

¿CÓMO CONSULTAR SU SALDO DE PUNTOS?

Entre en la web www.dgt.es y busque el apartado: **consulta del saldo de puntos.**

Sumando puntos, sumamos vidas.